

ENERGOS SISTEMAS ENERGETICOS S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

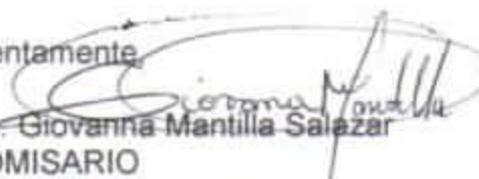
INFORME

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de ENERGOS SISTEMAS ENERGETICOS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias, y la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento el informe en relación al periodo 2018.
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2018 y los manifestamos que no existe Estado de Resultados ya que en el año 2018 no se realizó actividad comercial.
3. La revisión fue efectuada a los estados financieros los mismos que han sido estructurados y elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad y se encuentran razonablemente presentados.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes para la situación financiera de la empresa.
5. Como parte de la revisión, verifiqué y obtuve confirmación de que no han existido problemas tributarios ni laborales. En la parte municipal se tiene pendiente los trámites de la patente 2014, el compromiso de los socios es liquidarlos inmediatamente para proceder con el cierre de la compañía.
6. Los resultados de la revisión no revelaron inconsistencias en la depuración de activos, pasivos y patrimonio de la empresa antes de proceder con el cierre.
7. Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectué una evaluación del trámite de liquidación voluntaria y debo manifestar que estamos un poco atrasados, ya que se pretendía terminar este año con dicha disolución.
8. El balance general presenta activos por \$ 10.816,00, el total del pasivo por \$ 0,00 y el total del patrimonio por \$ 10.816,00
9. El balance de resultados no tiene ningún movimiento.

A consideración de ustedes el informe respectivo.

Atentamente,


Ing. Giovanna Mantilla Salazar

COMISARIO

Quito, Abril 28 del 2017